

Ref. Radicado de entrada No. 1-2024-03658 del 12 de abril de 2024

**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, la Superintendencia de la Economía Solidaria, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO - AGN, la convalidación de sus Tablas de Valoración Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y Artículo 5.1.2.1 del Acuerdo Único No. 001 de 2024.

Que, en virtud de lo anterior, la Superintendencia de la Economía Solidaria aprobó sus Tablas de Valoración Documental mediante acta No. 29 -2023 del 22 de marzo de 2023 del Comité de Gestión y Desempeño.

Que, por procedimiento interno del AGN, una profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó las TVD presentadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el Concepto Técnico de Evaluación del 10 de julio de 2023.

Que, la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentó ante una profesional evaluadora los ajustes solicitados en el Concepto Técnico del 10 de julio de 2023.

Que, la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentó los ajustes de las TVD según consta en el Acta de Mesa Trabajo del 24 de enero de 2024 y se concluyó que podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que, las TVD de la Superintendencia de la Economía Solidaria, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 29 de febrero de 2024. De acuerdo con Acta de la Reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que fue acogida, por lo que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicará la versión definitiva de sus TVD debidamente firmadas.

Que, la Superintendencia de la Economía Solidaria, radicó la versión definitiva de las TVD con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2024-03658. Por lo tanto, el AGN, procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2024.

FRANCISCO FLÓREZ BOLÍVAR
*Director General del Archivo
General de la Nación Jorge Palacios
Preciado
Presidente del Comité Evaluador de
Documentos*

YENNI MARCELA GASCA MUETE
*Subdirectora de Política y Normativa
Archivística
Secretaria Técnica del Comité Evaluador
de Documentos*